

Sebastián Sosa pagó la caución de 50 millones de pesos y recuperó la libertad

28/03/2024



El arquero Sebastián Sosa, quien está imputado como partícipe secundario en la denuncia por abuso sexual contra futbolistas del plantel de Vélez, recuperó la libertad tras abonar el pago de caución.

De todas maneras, Sosa deberá cumplir con la obligación de presentarse cada 15 días en Tucumán y tendrá prohibición para salir del país por 90 días hasta ser juzgado.

La jueza Eliana Gómez Moreira aceptó el pago de la caución fijada en 50 millones de pesos y el jugador uruguayo podrá esperar la resolución del caso en su domicilio.

La magistrada libró el pedido para que el arquero pueda esperar ser juzgado en libertad, algo diferente de lo que ocurrió con José Florentín, Braian Cufre y Abiel Osorio. .

Si bien la jueza de la causa había ordenado la prisión domiciliaria de los tres futbolistas, rechazó en la jornada del martes el recurso de impugnación presentado por los abogados defensores de ellos.

Los tres jugadores imputados deberán abonar cauciones de 50 millones de pesos y, luego de abonar la suma, deberán permanecer por 90 días en una vivienda particular en la provincia norteña, con tobillera electrónica, a la espera del juicio oral.